

2.5 San Antonio (Moletó)



La presidenta de la organización de mujeres Emilce Urbano, el corregidor Emilio Vilche, el secretario de actas Juan Urbano (en testera) junto a comunarios escuchan la presentación de los delegados de la ONU, mientras Álvaro Gómez, del TSE, documenta en video la consulta.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
12 – 13 de agosto de 2012	Emilio Vilche Rocha	Yuracaré	CONISUR

La consulta al igual que en las otras comunidades tuvo una duración de tres días, donde la participación de la población fue de manera orgánica y masiva, y se aprobó la construcción de la carretera como principal punto del evento, para posteriormente anular la Ley N° 180 y proponer las salvaguardas para la protección del parque.

En cuanto a la visión de desarrollo, se trabajó por grupos donde se definieron algunos temas en cuanto a la salud, educación, construcción de caminos comunales, posibilidades de comercio y traslado de productos a los principales centros de abasto, así como la integración mediante el acceso a la telefonía local y otros temas urgentes que se plantearon como parte importante del proceso de consulta.

Visión de desarrollo

Educación:

- Infraestructura educativa
- Implementación de bibliotecas
- Implementación de telecentros
- Implementación de programas educativos en lenguas originarias
- Creación de una universidad trilingüe en el TIPNIS
- Creación de una escuela de formación de líderes
- Desayuno escolar
- Programas de alfabetización para las comunidades del TIPNIS

Salud:

- Creación de un hospital de segundo nivel en el TIPNIS
- Atención especializada permanente a enfermedades tradicionales (prioridad)
- Una posta para la comunidad (prioridad)
- Seguro indígena para todos los indígenas del TIPNIS
- Fomentar y fortalecer la medicina natural
- Pagos de los bonos Juana Azurduy y renta dignidad directamente en las comunidades
- Capacitación en planificación familiar

Deportes:

- Construcción de coliseo multifuncional
- Una cancha de fútbol reglamentaria
- Academia de fútbol en la comunidad

Seguridad – soberanía alimentaria y nutrición:

- Capacitación en proyectos agrícolas
- Capacitación y producción de cacao y asistencia técnica
- Capacitación en piscicultura y crianza
- Capacitación y proyectos de apicultura
- Capacitación y proyectos de cítricos y otras plantas frutales
- Capacitación y proyectos avícolas
- Capacitación y crianza de animales silvestres (jochi, taitetú y otros)

Agua:

- Agua potable saneada en San Antonio y las otras comunidades
- Protección de ríos y vertientes del TIPNIS

Vivienda:

- Estudio ecológico a las comunidades del TIPNIS
- Pedimos la construcción de viviendas ecológicas en la comunidad de San Antonio que no sea destructiva
- Pedimos la construcción de alcantarillado en la comunidad de San Antonio y en las comunidades del TIPNIS

Servicios básicos:

- Energía eléctrica y alumbrado público en la comunidad de San Antonio
- Instalación de antenas telefónicas en las comunidades del TIPNIS

Aprovechamiento sostenible de recursos naturales:

- Capacitación de cursos de artesanía en la comunidad de San Antonio
- Centro piscícola en las comunidades del TIPNIS
- Realizar el sistema agroforestal
- Pedimos proyectos de apicultura en la comunidad de San Antonio
- Pedimos proyectos de vacunos, porcinos y otros.

Integración:

- Construcción de la carretera ecológica Villa Tunari-San Ignacio de Moxos
- Construcción de puentes
- Creación de caminos comunales dentro del TIPNIS
- Introducción de gaviones de las orillas de los ríos dentro del TIPNIS
- Convenio entre el Estado y las comunidades indígenas para poder comercializar sus productos agropecuarios
- Creación de mercados indígenas en distintos departamentos del país

Transportes:

- Conformar una organización de transporte comunal
- Dotación de autos para el transporte de productos
- Dotación de ambulancias para las comunidades del TIPNIS
- Dotación de transporte escolar indígena dentro del TIPNIS
- Convenio entre el Estado y las comunidades indígenas en la administración de retenes
- Creación de surtidores indígenas dentro del TIPNIS

Comunicación:

- Construcción de antenas de comunicación dentro el TIPNIS
- Creación de radios comunales dentro el TIPNIS
- Capacitación en distintas comunidades en temas de comunicación radial en los tres idiomas dentro del TIPNIS.
- Construcción de un politécnico para la capacitación en distintas ramas (liderazgo, comunicación, mecánica automotriz, etc.)

Gestión territorial:

- Creación de la autonomía indígena
- Creación de un municipio indígena dentro del TIPNIS
- Los infractores o avasalladores tengan la pena de cárcel de 30 años
- Limpieza y amojonamiento de la línea demarcatoria o línea roja
- Tener representación de las tres etnias entre la asamblea legislativa

TIPNIS Zona Intangible – Ley 180

“Al hablar acerca de la intangibilidad el Cacique Leodan Urbano se dirigió a la comunidad y les habló en su idioma nativo originario yuracaré preguntándoles si estaban de acuerdo con que se levante la intangibilidad, donde todos dijeron NO a la intangibilidad a las 14:06 como decisión soberana” (libro de Actas).